HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

11

Ref. Expte. N°038-HCD-2019

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del expediente de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para mejorar las condiciones de limpieza del barrio El Sauce, Ciudad de Beccar.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe la frecuencia con la que se realiza la recolección de residuos de los contenedores localizados en el barrio El Sauce, de la Ciudad de Beccar.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de gestionar ante la empresa CLIBA un aumento de la frecuencia de recolección de residuos y de limpieza de las zonas aledañas a los contenedores del barrio El Sauce, de la Ciudad de Béccar.

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 8 de abril de 2019.-

Clarisa Demattei
CONCEJAL

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE CIUDADANIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL NO SOMOS IN MENOS CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Hernan Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Rogers
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación de San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 38-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 22 de abril de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION - CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 17 de abril de 2019, ha sancionado la COMUNICACION Nº 43 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 43

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe la frecuencia con la que se realiza la recolección de residuos de los contenedores localizados en el Barrio El Sauce, de la Ciudad de Beccar.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de gestionar ante la empresa CLIBA un aumento de la frecuencia de recolección de residuos y de limpieza de las zonas aledañas a los contenedores del Barrio El Sauce, de la Ciudad de Béccar.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro